

Que debo absolver y absuelvo a Arabia Mohamed Kaddur del hecho de autos, con declaración de oficio de las costas causadas.

Y para que sirva de notificación en forma a Arabia Mohamed Kaddur, libro el presente en Melilla a veinticinco de Abril de mil novecientos noventa y uno.

(20) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Notificación.-Juicio de Faltas 520/90

Por la presente se notifica a Arduane Abdelkader Ismael, nacido en Casablanca (Marruecos), en el año mil novecientos sesenta y ocho, hijo de Abdelkader y Embarka, soltero, sin profesión y con domicilio en el lugar de su naturaleza, y a Mohamed Abdelaziz Mohand, nacido en Beni-Enzar (Marruecos), hijo de Abdelaziz y Yamina, nacido en el año mil novecientos sesenta y dos, y con domicilio en el lugar de su naturaleza, que en autos de la referencia ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Que debo absolver y absuelvo a Arduane Abdelkader Ismael y Mohamed Abdelaziz Mohand, del hecho de autos, con declaración de oficio de las costas causadas.

Y para que sirva de notificación en forma a Arduane Abdelkader Ismael y Mohamed Abdelaziz Mohand, libro el presente en Melilla a veinticinco de Abril de mil novecientos noventa y uno.

(21) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Notificación.-Juicio de Faltas 401/90

Por la presente se notifica a Nabib Ben Tahar, nacido en Nador (Marruecos), el día veintiseis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, hijo de Mohamed y Fatima, casado, barman y con domicilio en Melilla, C/. Teruel, núm. 50, que en autos de la referencia ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Que debo absolver y absuelvo a Nabib Ben Tahar del hecho de autos, con declaración de oficio de las costas causadas.

Y para que sirva de notificación en forma a Nabib Ben Tahar, libro el presente en Melilla a veinticinco de Abril de mil novecientos noventa y uno.

(22) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Notificación.-Juicio de Faltas 518/90

Por la presente se notifica a Mohamed El Funti, nacido en Marruecos, el dos de Mayo de mil novecientos sesenta y siete, hijo de Hassan y Mari, con tarjeta de identidad Marroquí núm. S-203.794, que en autos de la referencia se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Que debo absolver y absuelvo libremente a José Cañada Gil y Mohamed El Funti, del hecho de autos, con declaración de oficio de las costas causadas.

Y para que sirva de notificación en forma a Mohamed El Funti, libro el presente en Melilla a veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y uno.

(23) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Notificación.-Juicio de Faltas 542/90

Por la presente se notifica a Alberto Jesús Olmo Santana, nacido el veinticinco de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno, hijo de Alberto y Fernanda, casado, técnico electricista, natural y vecino de Melilla, C/. Catalina Bárcena, núm. 6, que en autos de la referencia ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Que debo absolver y absuelvo a Segundo Navarro García, del hecho de autos, con declaración de oficio de las costas causadas.

Y para que sirva de notificación en forma a Alberto Jesús Olmo Santana, libro el presente en Melilla a veinticinco de Abril de mil novecientos noventa y uno.

(24) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).